

La Rehabilitación es la acción constructiva o edificatoria que se realiza para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en relación con su entorno más inmediato, la propia vivienda y la ciudad en que habitan. La rehabilitación desde el ámbito público atiende aquellas obras de reforma, adecuación, mejora, etc., que son necesarias para cubrir las expectativas más básicas para que la vida de las personas que las habitan sea digna, tal como recoge el artículo 47 de la Constitución Española, que se refiere a “vivienda digna”.

Rehabilita i Lloga, es un programa dirigido a todas aquellas viviendas del municipio que en la actualidad, por uno u otro motivo, se encuentran vacías y precisan de actuaciones de rehabilitación y adecuación que permitan la reintroducción de esas viviendas en el mercado de alquiler, de un lado, y colaboren a impedir la degradación de los barrios, de otro, constituyendo finalmente un medio para procurar que los vecinos de Torrent cuenten con vivienda en régimen de alquiler, con calidad y a precios asequibles.

nousespais | torrent

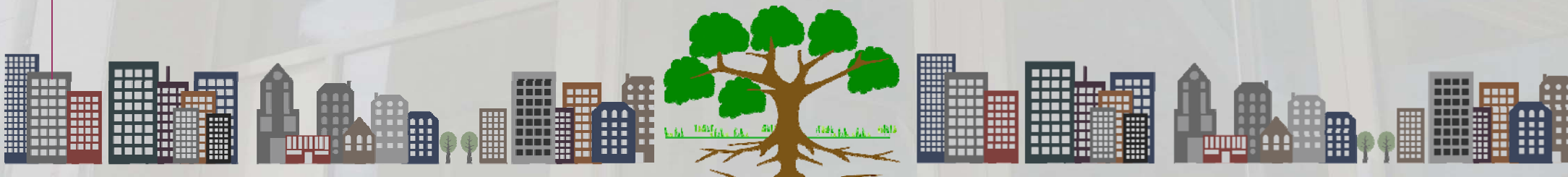


Rehabilita i **L**loga

Teléfono: 96 156 54 56

nousespais@nousespais.es

www.nousespais.es



El Ayuntamiento de Torrent a través de la empresa pública municipal Nous Espais Torrent SA ha creado el programa **REHABILITA i LLOGA**.

Dicho programa tiene los siguientes **OBJETIVOS**:

- Rehabilitación / adecuación de viviendas vacías del Centro Histórico, que se encuentren en mal estado, cedidas por el propietario para su re-introducción en el mercado de alquiler.
- Permite la regeneración de población del Centro Histórico y en otros barrios de la ciudad.
- Este programa va a generar una bolsa de viviendas en adecuadas condiciones de habitabilidad destinadas al alquiler para colectivos singulares.
- Sirve a su vez como generador de empleo y riqueza en el municipio.



ACTUACIONES

El programa distingue dos líneas de actuación generales, no obstante cada caso debe tener una línea de actuación personalizada ya que las condiciones económicas-personales del propietario, el estado de la vivienda así como la finalidad del alquiler (grupo al que se destina) puede variar según cada caso.

1. Rehabilitación de vivienda

El supuesto de un propietario que pone a disposición del programa una vivienda que requiere una intervención global, proyectada y dirigida por técnico competente.

2. Adecuación de vivienda

El propietario que pone a disposición del programa una vivienda que requiere una adecuación para que dicha vivienda pueda disponer de las condiciones mínimas de habitabilidad exigidas para el alquiler.

METAS A CONSEGUIR

“Es un programa dirigido a todos los vecinos de Torrent, que tiene como finalidad principal aumentar el número de viviendas en alquiler, dinamizando la rehabilitación del parque de viviendas del centro histórico que actualmente están cerradas.

Este programa aumentara la disponibilidad de viviendas dignas para colectivos más desfavorecidos.

El programa pretende ser una herramienta de gestión que ofrezca una seguridad y confianza a los propietarios para que pongan su vivienda en el mercado de alquiler.

El programa está diseñado para ofrecer a los ciudadanos (propietarios-inquilinos) en el plazo de un mes viviendas disponibles en el mercado de alquiler.”

